



**MINISTERIO DE DESARROLLO
ECONOMICO**

ARTESANIAS DE COLOMBIA

Proyecto:

**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL DE LA
ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA
COSTA ATLANTICA**

Santafé de Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 1992

Proyecto:

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

ID-01: DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

El subsector artesanal de la región de la Costa Atlántica, todavía se encuentra en un bajo nivel de desarrollo, lo que implica un estado tal de pobreza y economía de subsistencia, que condiciona las posibilidades de superación de dicha situación, en los oficios de: Tejeduría en fibras naturales, talla en madera y piedra jabón, lúdicos, cerámica y orfebrería. Este problema se manifiesta así:

1. EN TERMINOS DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA:

Agotamiento del recurso natural, dificultades en el acceso y manejo deficiente e inadecuado de materias primas: Palma de estera, Iraca, caña flecha, bejucoz, maderables livianos, lana virgen e Hilaza en algodón- y algodón.

Predominante presencia de tecnologías blandas y escasa tecnología apropiada a los requerimientos de la actividad productiva.

Escaso nivel de desarrollo técnico y tecnológico de

la actividad productiva, con marcado predominio del carácter tradicional de los oficios.

Escasa aplicación de diseño en el desarrollo de productos artesanales.

Dificultad del Subsector para asumir los costos de investigación, experimentación y prueba de mercado de productos nuevos, así como su seguimiento para el perfeccionamiento comercial.

Inadecuados sistemas de organización para la producción.

Inadecuados volúmenes de producción con relación al seguimiento de mercado potencial.

Falta de mecanismos de planeación de la producción.

Marcado manejo doméstico de la administración.

Deficiente desarrollo de la artesanía como producto a nivel de normalización y calidad.

Bajos niveles de preparación técnica en diversas áreas de la producción.

EN TERMINOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL:

Inapropiados sistemas de distribución naturales o jurídicos en algunos casos inexistentes (medios de transporte, bodegajes, empaques, embalaje, marcas, etiquetas y referencias).

Deficientes estrategias de ventas para el producto artesanal (productor y/o comerciante).

Dificultad del Subsector artesano de acceso a los medios y formas facilitadoras de la actividad (créditos, seguros e información de mercados).

Escasa investigación de mercados locales, regionales, nacionales e internacionales de la artesanía o investigaciones desarrollados con metodología inapropiadas respecto a particularidades del Subsector.

3. EN TERMINOS FINANCIEROS:

Dificultad en el acceso a los medios de financiamiento para sostener la actividad artesanal.

Bajo nivel de desarrollo administrativo, contable y financiero.

Bajo nivel de rentabilidad de la actividad artesanal.

Bajos e inestables niveles de ingresos.

4. EN TERMINOS SOCIOCULTURALES:

Carencia de información estadística - diferenciada sobre el subsector (demográfico, económico, social y cultural).

Subvaloración de la actividad artesanal en sus aspectos (Económicos, sociales y culturales).

Dificultad en los procesos de articulación de la actividad artesanal en la modernización del País.

Escasos niveles de participación del artesano en la sociedad civil, los hace particularmente vulnerable frente a los mecanismos y estrategias de otros sectores en las decisiones sobre políticas de desarrollo de otros sectores (organización de oficio y gremial).

Incongruencia entre la problemática del Subsector y la Legislación existente.

Bajos niveles de escolaridad que dificultan la asimilación de procesos de modernización (sistematización, conceptualización, participación, etc).

5. EN TERMINOS ECOLOGICOS:

Alto índice de dependencia de la actividad productiva artesanal de los recursos naturales (renovables y no renovables) que afecta actualmente el equilibrio ecológico en términos de uso y manejo irracional del recurso en la medida que se integra a los procesos de producción acumulativas y gran volumen, sin tener en cuenta la relación hombre - naturaleza.

Falta de reconocimiento del Subsector artesanal como factor de rescate, mantenimiento y creación de cultura e identidad local, regional y nacional desarrollados a lo largo de su histórica relación en términos geográficos y su presencia calificada como pasiva en la vida sociocultural y económica del País.

LOCALIZACION DEL PROBLEMA

El problema o necesidad planteada está localizado en la Región de la Costa Atlántica, que comprende los siguientes departamentos:

Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.

ZONA O AREA AFECTADA

El problema afecta específicamente a los núcleos artesanales de:

En el departamento del Atlántico: Barranquilla y área de influencia, Galapa, Usiacuri y Tubará.

En el departamento de Bolívar: Cartagena, San Jacinto y Mompos.

En el departamento del Cesar: Chimichagua, Sierra Nevada, Ataquez y Pueblo Bello.

En el departamento de la Guajira: Alta y Baja Guajira (con centros logísticos en Riohacha y Maicão).

En el departamento del Magdalena: Santa Marta, Sierra Nevada (Bunkuimake - y Jiwa) y en el resguardo indigena Isa Oristuma de los Chimilas en la cabecera del municipio de el Dificil.

En el departamento de Sucre: Morroa San Luis, Sampedes.

En el departamento de Córdoba: Tuchin, San Antero y San Sebastian, San Andrés de Sotavento y Pelayo.

En el departamento de San Andrés: San Andrés y Providencia.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL:

Crear condiciones necesarias para el subsector de la región de la Costa Atlántica logre un desarrollo integral sostenido en los oficios (Tejeduría en lana virgen y algodón, cestería en palma de Iracá, caña flacha, bejuco y palma de estera, tejeduría en hilaza de algodón, orfebrería en filagrana, cerámica y lúdicos) que se manifieste en el mejoramiento del nivel de vida representado tanto en un índice de ingresos creciente, espacios de participación social, como en una mayor productividad y posicionamiento de la artesanía en los mercados regionales, nacionales e internacionales mediante estrategias por oficios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Específicamente el proyecto busca varios objetivos, los cuales se clasifican en varios aspectos así:

1. EN TERMINOS DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA;

Estimular el cultivo y conservación de las materias primas vegetales: palma de Iraca, palma de estera, caña flecha, maderables y bejuco y Wild Pine. En las localidades de Usiacuri, Tuchin, Sampués, Tubará, Puerto Caimán y Tubará y San Andrés.

Estimular la cría de ovinos en la Sierra Nevada de Santa Marcha (región norte y sur).

Fomentar la creación de centros de procesamientos y acopio de materias primas (fibras naturales) en la Alta y Baja Guajira, Chimichagua, Usiacuri, San Jacinto, Sampués u Tuchin.

Impulsar y promover la adopción y aplicación de tecnologías apropiadas a los requerimientos de la actividad de los oficios de: cestería, tejeduría, orfebrería, maderables y cerámica en la región.

Brindar, promover y canalizar asistencia técnica y capacitación para la cualificación de destreza en los oficios de la región.

Mejorar la pieza actual artesanal y generar nuevos

productos mediante el diseño aplicado.

Facilitar al subsector los medios para asumir los costos de investigación, experimentación y prueba de mercados de productos nuevos, así como su seguimiento para el fortalecimiento comercial.

Fomentar la organización eficiente (física y técnica) de los procesos productivos en los talleres artesanales en las diferentes localidades.

Fomentar la especialización técnica de los procesos productivos del oficio artesanal en los núcleos artesanales.

Propiciar la creación de redes de producción organizadas entre los talleres del mismo oficio, con miras a proveer volúmenes adecuados.

Propiciar estudios de mercado con el objeto de implementar la planificación y organización de la producción artesanal por oficios y líneas de producción, así como su normalización.

Estimular la capacitación de la gestión empresarial.

Brindar los elementos técnicos al artesano para la aplicación del control de calidad de su producto.

Propiciar la nivelación en los procesos de producción.

2. EN TERMINOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL:

Propender por que las empresas de transporte y distribución existentes incluyan dentro de su campo de acción el manipuleo y manejo del producto artesanal (Bodegaje, medios de transporte adecuados, almacenajes, empaques, embalaje, etiquetas y referencias.

Diseñar estrategias y mecanismos de comercialización del producto artesanal.

Brindar información actualizada y ágil, a cerca de los sistemas de comercialización.

Realizar estudios de investigación de mercados locales, regionales e internacionales sobre los oficios.

Promover la creación de empresas especializadas en los diferentes componentes de la comercialización a nivel

local y regional.

Estimular y fomentar las empresas de servicios que agilicen la actividad comercial o se especialicen las existentes a nivel local y regional.

Capacitar y propiciar el intercambio de experiencias sobre la comercialización en los oficios de la región.

3. EN TERMINOS FINANCIEROS:

Facilitar las condiciones de acceso a los medios de financiamiento.

Brindar capacitación en aspectos administrativos, contables y financieros que se adecuen a la actividad artesanal.

Elevar el nivel de rentabilidad e ingresos de la actividad artesanal de la región.

4. EN TERMINOS SOCIOCULTURALES:

Recopilar y actualizar la información estadística de manera diferenciada sobre el Subsector de la regional de la Costa Atlántica.

Realizar campañas masivas a nivel local, regional y nacional que propender por el reconocimiento y valoración de la actividad.

Generar la creación de procesos de articulación de la actividad artesanal regional a los procesos de modernización del país (dinámicas económicas, culturales y judiciales).

fortalecer el subsector artesanal de la región en aspectos tales como: organización por oficios, reconocimiento legal, político y económico para propiciar su reconocimiento en la actividad económica nacional.

promover las iniciativas de participación del subsector a nivel local, regional y nacional para el logro de define una legislación que consulte la realidad del mismo.

Promover procesos de alfabetización y capacitación en los núcleos artesanales, locales y regionales.

5. EN TERMINOS ECOLOGICOS:

Fomentar el uso racional, preservación y cultivo de los recursos naturales utilizados en la producción artesanal de la región.

Realizar investigaciones sobre la sustitución de materias primas para la actividad artesanal.

Lograr el reconocimiento del subsector artesanal como factor de rescate, mantenimiento y creación de cultura e identidad local, regional y nacional.

Fomentar la creación de condiciones para la recuperación armónica de la relación hombre-naturaleza originaria del Subsector artesanal de la región.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

MD-03 IDENTIFICACION DEL GRUPO OBJETIVO PARTE 2

2- Principales características del grupo objetivo:

1. La población objetivo del proyecto comprende artesanos productores (rurales, indígenas y urbanos), los comerciantes y un grupo de 30 profesionales interdisciplinarios.
2. La población objetivo del proyecto (por beneficio directo) está constituida por 475 artesanos productores (urbanos y rurales), 125 artesanos indígenas, 100 comerciantes y 30 profesionales. (Este dato excluye los beneficiarios directos de los cultivos de materias primas, ya que es una cantidad variable y el beneficio se da por oficios), se espera que al final de la vida útil del proyecto, o sea a 1988, la población objeto sume 2.840 personas.
3. Del 100% de los artesanos productores, el 80% es de género femenino y la diferencia de género masculino. Las edades promedio oscilan entre los 15 y 60 años.

En la mayoría de los casos, la población alcanza hasta el segundo nivel de educación básica primaria.

5. Esta población se ubica en localidades, 6 zonas de escaso desarrollo de infraestructura de servicios públicos (incluyendo las ciudades de Barranquilla y Cartagena), con dificultades de transporte, comunicaciones y en general de acceso o mercados de herramientas, equipos y maquinarias de uso moderno.
6. La actividad artesanal, en un 60% se combina con la actividad agrícola (siembras, jornaleo y recolección de productos de cosecha), el empleo en el servicio doméstico y la pesca, lo que la caracteriza como una economía de subsistencia.
7. Los niveles de organización gremial y asociativa del grupo objetivo son bajos. Estos tienden a asociarse para la obtención de materias primas (en épocas de escasez), actividad en la que interviene la intermediación, especialmente desde sitios alejados de su entorno geográfico.
8. Al grupo de profesionales lo caracteriza su interdisciplinaria reidad y se dedica a la prestación de sus

servicios profesionales.

9. El 23.6% (aproximadamente) del grupo objetivo, lo constituyen las comunidades indígenas arhuacos del Cesar (Nabusimake, Mukuimake, Seiminin y Simororua), las comunidades arhuacos Koguis del Magdalena (Bunkuimake y Jiwa), los Wayu de la Guajira y el resguardo indígena Zenú (San Andrés de Sotavento-Córdoba).

10. Los oficios y las materias primas que se trabajan en la región son:

Atlántico:

Barranquilla y Soledad: Parafernalia (disfraces del canal)
máscaras en
tela y madera.

Galapa: Trabajos en madera (talla).

Usiacurí: Cestería en palma de Iraca.

Tubará: Cestería en bejuco catabre e instrumentos musicales.

Sabanalarga: Reciclaje de papel.

Bolívar:

San Jacinto: Tejeduría en hilaza de algodón.

Cartagena: Bordados en encaje de bolillo, forja en hierro y trabajos en madera.

Mompox: Orfebrería.

Cesar:

Chimichagua: Cestería en palma de estera.

Atanquez: Tejeduría en fique.

Sierra Nevada: (Nabusimake, Mukuimake, Seiminin y Simororua). Tejidos en fique y lana virgen.

Pueblo Bello: Cestería en Amero y Calceta de plátano.

Córdoba:

Tuchin: Tejeduría en caña flecha.

San Andrés de Sotavento: Tejeduría en caña flecha.

San Antero: Parafernalia (disfraces y motivos del festival del burro).

San Sebastián: Cerámica.

San Pelayo: Amero de maíz.

Guajira:

Alta, media y baja: Tejeduría en hilaza de algodón.

Magdalena:

Santa Marta: Trabajos en piedra, jabón.

Sierra Nevada: (Bukuimake y Jiwa): Tejeduría en

hilaza de algodón.

El Dificil (Chimilas): Tejeduría en lana y algodón.

Sucre:

Morroa: Tejeduría en hilaza de algodón.

San Luis: Tejeduría en hilaza de algodón.

Sampués: Tejeduría en caña flecha y trabajos
(talla) en totumo.

San Andrés:

San Andrés: Cesteria en Wild Pine, talla en coco
y reciclaje de papel.

11. Estos oficios son los más desarrollados en sus técnicas, por lo tanto es prioritario tender acciones para lograr su permanencia y desarrollo.

12. En el grupo objetivo de la artesanía rural e indígena gira alrededor de un conocimiento ancestral y una tradición cultural en primera instancia, y la artesanía urbana surge fundamentalmente como resultado de deficiencias socioeconómicas (la urbanización, el crecimiento demográfico y el desempleo cada vez mayor), lo cual obliga a un número creciente de personas a buscar alternativas de ingresos.

13. La producción artesanal, por su especificidad se caracteriza por fundamentalmente individual y el taller se ubica (en un 90%) en su sitio de vivienda.
14. El artesano de la región en general desconoce el valor de los procesos tecnológicos y su importancia en la productividad
15. Por las características culturales de la región, el artesano de la Costa Atlántica manifiesta dificultades en la apropiación de su problemática como productor y ciudadano, que le impiden (en la mayoría de los casos) la generación de alternativas endógenas de desarrollo y lo han colocado en relaciones de dependencia "Parasitaria" del Estado o de instituciones exógenas.
16. Otro aspecto importante de resaltar lo constituye la población indígena del departamento de la Guajira, en donde la actividad artesanal es permanente en las rancherías, pero por formas de organización social la población emigra de ranchería en ranchería buscando formas de vida más adecuadas, por temporadas.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

**LD-04 POLITICA NACIONAL Y/O SECTORIAL QUE RESPALDAN EL
PROYECTO DE INVERSION**

El proyecto se enmarca dentro de los lineamientos consignados en el plan gubernamental actual "Revolución Pacifica" en cuanto hace referencia, entre otros a los siguientes puntos:

Eficiencia e inversión del Estado en Educación a partir de la incorporación del conocimiento al proceso productivo.

Estimulo a la generación de oferta de bienes y servicios.

Promoción de la equidad y bienestar de la población, a partir de su participación y autogestión.

Apertura económica de libre empresa.

Relación acorde con las políticas de descentralización y regionalización gubernamental y administrativa.

La concentración y fortalecimiento de los ámbitos locales, municipales, departamentos y regiones de participación y organización social, económica y política.

En cuanto a la política sectorial, el proyecto se enmarca en el documento de políticas propuestas para ser considerado por el consejo nacional de política social CONPES.

Finalmente, Artesanías de Colombia en su carácter de empresa estatal coordinará la ejecución del proyecto en concertación con núcleos artesanales y con entidades gubernamentales y no gubernamentales (del orden local, departamental, regional, nacional e internacional) que propender por el desarrollo del subsector o áreas que lo afecten.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

ID-05 ENUMERACION DE ALTERNATIVAS

Para lograr el desarrollo integral y sostenido del Subsector artesanal de la Costa Atlántica (que se manifieste tanto, en un índice de ingresos creciente y espacios de participación social como, en mayor productividad y posicionamiento de la artesanía en mercados de diferente orden - local, regional, nacional e internacional -), se proponen las siguientes alternativas de solución:

ALTERNATIVA 1

Crear las condiciones para el fortalecimiento económico y social del subsector artesanal de la región de la Costa Atlántica, mediante una estrategia de agrupación del Subsector por oficios y concentrando la ejecución con entidades (gubernamentales y no gubernamentales) y comunidades artesanales.

ALTERNATIVA 2

Crear las condiciones para el fortalecimiento económico y social del subsector artesanal de la región de la Costa

Atlántica, mediante la ejecución directa y por parte de la entidad de acciones de asistencia, asesoría, capacitación en las áreas de producción y comercialización de la artesanía.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

**ID-08 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS PARA
DESARROLLAR LA ALTERNATIVA No. 01**

Las siguientes actividades pretenden en su conjunto el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para solucionar las necesidades planteadas en el problema que afecta a la región de la Costa Atlántica.

Estas actividades se conciben agrupadas por afinidad, pero su ejecución es integral en cada localidad y por oficios - por tal razón los insumos, materiales y mano de obra contemplados para cada actividad involucran los requerimientos necesarios, los cuales se deben tener en cuenta en su totalidad. A continuación se describe cada actividad:

Actividad 01:

Asistencia técnica y asesorías para la permanencia, conservación y provisión de materias primas para los oficios de: cestería en palma de estera, palma de Iraca, bejuco catabre, trabajos en madera, tejeduría en lana virgen e hilaza, orfebrería y cerámica.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

- Colinos y semillas
- ! , Bolsas plásticas
- Ovinos
- Terrenos
- Alambres para cercados
- Equipos de riego
- Transportes en general
- Químicos
- Infraestructura para centros de acopio
- Recurso financiero para establecimiento de centros de acopio
- Material didáctico y de apoyo
- Comunicaciones
- Desplazamientos, etc.

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios profesionales: ingenieros agrónomos y gastos de funcionamiento para administración, seguimiento y evaluación.

C. Mano de Obra no Calificada:

Honorarios o gastos para el personal obrero y de

mantenimiento.

Actividad 02:

Investigaciones sobre materias primas, mercadeo y desarrollo tecnológico, en los oficios de cestería, tejeduría, madera, parafernalia, trabajos en piedra jabón, orfebrería, cerámica, trabajos en totumo y coco y reciclaje en papel.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

Papelería

Comunicaciones

- Transporte

Material video-gráfico

Cámaras fotográficas

Grabadoras

Desplazamientos, etc.

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios profesionales de investigadores, asistencias técnicas, administración, seguimiento y evaluación.

Actividad 03:

Asistencia técnica para desarrollo tecnológico, para la adopción y aplicación de tecnologías apropiadas a los requerimientos de los oficios.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

- Material video-gráfico
 - Material didáctico de apoyo
 - Transporte
 - Papelería
 - Comunicaciones
- Fondo semilla para equipos y materiales
- Hornos para cerámica

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios de ingeniero industrial y/o mecánico.

Actividad 04:

Capacitación para el fortalecimiento de la actividad productiva artesanal mediante: cursos, talleres, asesorías,

conferencias, seminarios y pasantías en el exterior.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

material de apoyo didáctico de apoyo (cartillas en el oficio, cartillas sobre administración empresarial, cartillas y material sobre organización gremial, videos, afiches, borradores, marcadores, papelería).

Gastos de permanencia y desplazamientos.

Infraestructura, dotación y mantenimiento.

Herramientas, equipos y materiales.

Transportes.

Materiales de experimentación.

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios profesionales de: instructores, conferencistas, diseñadores industriales y gráficos, administración, seguimiento y evaluación.

Actividad 05:

Asesoría y asistencia técnica en organización y asociación gremial por oficios.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

Transportes

Comunicaciones

- Papelería
- Material de apoyo (videos)

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios de profesionales de trabajadores sociales, gastos de administración, seguimiento y evaluación.

Actividad 06:

Asistencia técnica y fortalecimiento de los mecanismos financieros de la actividad artesanal.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

- Equipo de sistemas para centro de información
- Papelería
- Comunicaciones

Material informativo y boletines

Recurso financiero para la creación de un fondo regional de crédito

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios profesionales para costos de asistencia y manejo de la información, gastos administrativos, seguimiento y evaluación.

Actividad 07:

Organización de eventos para experimentación de productos nuevos.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

Material de apoyo (videos, cámara fotográfica y fotografías)

Transportes

Productos para muestras (participación en ferias)

- Catálogos

Productos para exposición itinerante y permanente

Comunicaciones

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios profesionales para un diseñador ambientador, gastos de administración y evaluación.

Actividad 08:

Divulgación y promoción de la actividad artesanal de la región.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

- Folletos
- Revistas
- Estudios
- Videos

B. Mano de Obra Calificada:

Honorarios profesionales para diseñadores gráficos y comunicadores sociales.

Actividad 09:

Adquisición de productos de la región para prueba de mercados.

Los recursos necesarios para esta actividad comprenden:

A. Insumos y Materiales:

Recursos financieros para adquisición de productos nuevos y/o mejorados de la región

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

**PE-01 DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL
PROYECTO**

Los principales beneficios que se obtendrán llevar a cabo, el proyecto de fortalecimiento y desarrollo de la industrial artesanal de la Costa Atlántica son:

1. Garantía permanente de provisión y suministros de materias primas, insumos, herramientas y equipos necesarios para la actividad productiva (a por lo menos 3.000 artesanos directos).
2. Disminución de costos de producción por efectos de la eliminación de la intermediación en la comercialización de materias primas y su aprovisionamiento oportuno.
3. Alrededor de 2.840 artesanos de los diferentes oficios estarán en condiciones de producir productos de alta calidad y competitividad en los mercados locales, regionales, nacionales y extranjeros.
4. Se contará con por lo menos (7) redes organizadas de

producción entre talleres por oficios y localidad, lo que permitirá los volúmenes de producción de acuerdo a la demanda.

5. Se contará con información estadística y diferenciada del Subsector sobre mercados, tecnología, materias primas, medio facilitadores.
6. Facilitará el acceso al crédito blando a por lo menos (1.000) artesanos de la región, para la adquisición de capital de trabajo y fijo (especialmente para aquellos artesanos ubicados en sitios geográficos de difícil acceso a las formas tradicionales de financiación).
7. El posicionamiento de la actividad artesanal de la región, de sus valores culturales y su reconocimiento como generador de ingresos.
8. Se logrará la participación del artesano de la región de la Costa Atlántica en las decisiones políticas, económicas y en la vida civil.
9. El proyecto crea las condiciones para el desarrollo económico y social del Subsector artesano de la región y eleve su nivel de vida, con elevados índices de autogestión.

10. El Subsector artesano de la región de la Costa Atlántica asumirá su propia problemática y se despojará de los altos niveles de dependencia, tanto del estado como de otras instituciones.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

PE-05 EFECTO AMBIENTAL DE LA ALTERNATIVA No. 01

Con las actividades sobre el uso y preservación de materias primas artesanales naturales se contribuye positivamente sobre el suelo y la flora de la región. Por otro lado, la alternativa permite al rescate y mantenimiento de la tradición e identidad cultural que rodean al producto artesano; ya sea en lo urbano, lo rural o lo indígena.

**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA
ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

PE-06 SELECCION DE LA ALTERNATIVA DE MINIMO COSTO

COSTO TOTAL A PRECIOS SOCIALES: \$ 363.821

LA ESCOGENCIA DE LA ALTERNATIVA NO. 01:

"Crear las condiciones para el fortalecimiento económico y social del Subsector artesanal de la región de la Costa Atlántica, mediante una estrategia de agrupación del Subsector por oficios y concertando la ejecución con entidades y la comunidad", permite la reducción de los costos debido a la concertación con entidades del orden regional, departamental o local y la comunidad.

De este modo la Empresa Artesanías de Colombia, S.A., acompañará los procesos, pretendiendo concertar la ejecución del proyecto, el cual mediante la unión de esfuerzos institucionales se logra un mayor impacto socioeconómico.

Con esta estrategia la empresa disminuirá sustancialmente los costos administrativos del proyecto, logrando un mayor beneficio por habitante atendido en la labor de fomento.

Con un manejo integral de las actividades planteadas, se genera un proceso dinámico de desarrollo del Subsector por oficios, permitiend

mayor beneficio por habitante atendido en la labor de fomento.

Con un manejo integral de las actividades planteadas, se genera un proceso dinámico de desarrollo del Subsector por oficios, permitiendo:

La atención directa a 2.840 beneficiarios e indirectamente a por lo menos 10.000 artesanos de la región.

Consolidación de la producción y la creación de redes de producción por oficios y técnicas.

Incremento de la productividad de acuerdo a los requerimientos de los mercados.

La introducción de tecnologías adecuadas a los requerimientos de la producción de cada oficio.

Madurez² y fortalecimiento de los procesos autogestionarios del Subsector para afrontar la apertura económica.

3. LA ALTERNATIVA No. 02:

"Crear las condiciones para el fortalecimiento económico y social del Subsector artesanal de la región de la Costa Atlántica, mediante la ejecución directa y por parte de la entidad de acciones de asistencia, asesoría, capacitación en las áreas de producción y comercialización de la artesanía", no es seleccionada ni descrita debido a los altos costos que implica y al menor impacto que se lograría, lo cual se deduce de la experiencia obtenida a través de muchos años y se reducen en:

Mayor costo de personal administrativo y contratado (operación)

Acciones puntuales, las cuales al no tratarse con toda la integralidad no causan el impacto esperado.

Mayor costo de infraestructura e insumos y materiales.

Dificultades en el seguimiento y evaluación.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA
ARTESANAL DE LA COSTA ATLANTICA.**

FS-02 SOSTENIMIENTO DEL PROYECTO

Los núcleos artesanales contemplados en la población objetivo del proyecto no presentan mayores inconvenientes para la realización del mismo, exceptuando parte del departamento del Cesar en donde la situación de Orden Público es delicada.

No existe factores externos que puedan retrasar la ejecución del proyecto.

Debido a las estrategias planteadas el proyecto es viable.